

Manual de identidad

Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto



Índice

PÁG 3	Introducción / La marca
PÁG 4	Composición / Formato
PÁG 5	Proporciones
PÁG 6	Área de seguridad / Colores
PÁG 7	Aplicaciones cromáticas
PÁG 8	Tipografía
PÁG 9	Slogan
PÁG 10	Esquineros
PÁG 11	Usos no correctos
PÁG 12	Uso en avisos / Titulares
PÁG 13	Imagotipos vinculados / Archivos Anexados

Introducción

El manual de identidad recoge los elementos constitutivos de la identidad visual del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto.

Este manual es un documento que nos garantiza **la unidad de criterios en la comunicación y difusión pública**.

Debe ser una herramienta presente en todas las aplicaciones de la imagen.

No pretende, de ninguna manera, restringir la creatividad, si no ser una guía que abra nuevas posibilidades creativas de comunicar su propia esencia.

La marca

Con el objetivo de generar identidad propia (continuando el uso de la imagen institucional previamente establecida) y reducir el uso de tintas en la impresión, **se renovó el imagotipo preexistente** del Concejo Deliberante de Río Cuarto con sutiles cambios en el color y en el logotipo. Se eliminaron dos colores, se aplicaron tonos más opacos a los restantes y se utilizó la tipografía "Gotham".



Composición

El imagotipo sintetiza los conceptos fundamentales de la imagen institucional utilizando **elementos representativos**.



Representación del frente edilicio del Concejo



Representación de la inicial "C" correspondiente a "Concejo"



Isotipo completo

**CONCEJO
DELIBERANTE**

Definición de la institución

RÍO CUARTO

Definición del lugar



Imagotipo completo

Formato

El entorno, los elementos gráficos, la disposición del espacio, el formato del canvas y otras variables contextuales pueden condicionar la estructura del imagotipo.

Por ello ante el requerimiento de su correcta aplicación se lo presenta en dos versiones: **vertical** y **horizontal**.



Formato vertical



Formato horizontal

Proporciones

El imagotipo, a modo de referencia visual, se inscribe sobre una superficie modular de **3X x 4Y** para el caso horizontal y **8X x 3Y** para el vertical.

Los valores “X e Y” establecen el área de medida. Así, aseguramos la correcta proporción de la marca sobre cualquier soporte y dimensión. En este ejemplo le damos a X e Y el valor de 10mm.



Referencia: $\begin{matrix} 10 \text{ mm} \\ 10 \text{ mm} \end{matrix} \begin{matrix} \square \\ \square \end{matrix} = Y \begin{matrix} X \\ \square \end{matrix}$

Vertical = 3X x 4Y

Imagotipo completo

Alto: 39,19 mm = **3,92 Y**

Ancho: 30 mm = **3 X**

Separación:

Alto: 1,67 = **0,17 Y**

** El imagotipo fue previamente diseñado sin el uso de ninguna grilla por lo que los valores presentados son una aproximación.*

Isologotipo

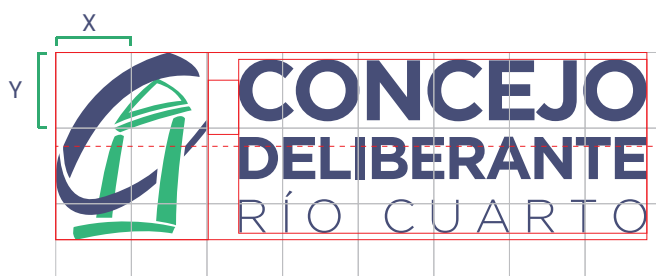
Alto: 24,75 mm = **2,48 Y**

Ancho: 20,17 mm = **2,02 X**

Logotipo

Alto: 12,76 mm = **1,28 Y**

Ancho: 30 mm = **3 X**



Horizontal = 8X x 3Y

Imagotipo completo

Alto: 24,75 mm = **2,48 Y**

Ancho: 78,17 mm = **7,82 X**

Logotipo

Alto: 23 mm = **2,3 Y**

Ancho: 53,98 mm = **5,4 X**

Isologotipo

Alto: 24,75 mm = **2,48 Y**

Ancho: 20,17 mm = **2,02 X**

Separación:

Ancho: 4,03 = **0,4 X**

Área de seguridad

Se ha establecido un **área de protección** en torno al imagotipo con la intención de que este pueda “respirar”. **Deberá estar exenta de elementos gráficos** que interfieran en su clara percepción y lectura.

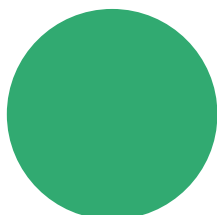
La construcción del área de respeto queda determinada por la medida “X”. Siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio separando el logo del resto de los elementos del diseño (textos e imágenes).



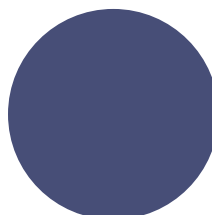
Colores

El verde y el azul definen un escenario de valores concretos que debemos considerar. **Son colores derivados de la bandera de Río Cuarto.** El azul representa a las aguas del río y el verde a las tierras de nuestra ciudad.

Para su correcta aplicación se debe emplear el código de color correspondiente al soporte utilizado. **RGB** para medios digitales, **CMYK** para medios impresos y **PANTONE** como referencia de un color único en pinturas, tintas, etc.



PANTONE 347 U/C
RGB: 64, 173, 111
CMYK: 76, 7, 74, 0
#6aa36e



PANTONE 281 U/C
RGB: 64, 76, 119
CMYK: 86, 80, 38, 2
#444b72

Aplicaciones cromáticas

Los colores del logo deben **responder y adaptarse al tipo de fondo** en el que se asientan. A continuación se ejemplifican distintas posibilidades.



Original sobre blanco



Blanco sobre azul
(1er alternativa)



Blanco sobre verde
(1er alternativa)



Verde sobre azul
(2da alternativa)



Azul sobre verde
(3er alternativa)



Verde sobre negro
(3er alternativa)



Monocromático
negativo



Monocromático
positivo



A dos grises
sobre blanco



azul sobre entorno
fotográfico claro



Blanco sobre entorno
fotográfico oscuro



Blanco sobre colores
alternativos (uso especial)

Tipografía

Gotham es la tipografía principal en la identidad del Concejo Deliberante. Se utiliza en el logotipo, slogan y en titulares.

Es una familia tipográfica Sans Serif, moderna, variada, de buena legibilidad y gran popularidad en la comunicación política e institucional.



Familia Gotham

Regular, Italic, Bold, Thin, Medium, Black, Light, Extralight y Ultra.

Poppins es la fuente complementaria aplicada a cuerpos de texto. Elegida por su claridad en lectura a distintos tamaños y su buena integración a Gotham. Previamente se utilizaba **Asap**.



Familia Poppins

Regular, Italic, Bold, Thin, Medium, Black, Semibold, Light, Extrabold y Extralight.

Times New Roman es la alternativa serif para los cuerpos de texto. Comprime mucha información en poco espacio, por eso se la utiliza en escritos cortos. En textos impresos y extensos debe emplearse **Garamond** ya que está diseñada para ese uso. **Emberly** es la variable para titulares concisos, solemnes, elegantes, de época, etc.



Slogan

“**En el Concejo Entramos Todos**” expresa el **concepto de comunicación central** del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto.

Resume la idea de que **en esta institución hay espacio** para que los vecinos y sectores de nuestra comunidad puedan presentar ideas, proyectos y abrir debates para la búsqueda de posibles soluciones a los temas y problemáticas que los afectan.

El lema, al igual que cualquier elemento de la imagen institucional, **debe respetar ciertas normas de composición y no debe ser utilizado de forma improvisada.**

Tipografía: Gotham Bold

Modo: Mayúsculas

Interletrado (VA): 200 pt

Mitad derecha verde

EN EL CONCEJO ENTRAMOS TODOS.

Mitad izquierda azul

Lleva punto para dar carácter de sentencia

Sobre fondo azul

EN EL CONCEJO ENTRAMOS TODOS.

El azul del texto se vuelve blanco

Sobre fondo verde

EN EL CONCEJO ENTRAMOS TODOS.

El verde del texto se vuelve blanco

Sobre fondos variables

EN EL CONCEJO ENTRAMOS TODOS.

Blanco se recomienda para impresión.

El **interletrado a 200pt** es la representación gráfica del **espacio** en el que *entramos todos*. Al ser tan amplio puede incomodar a la hora de su aplicación por lo que existe una versión reducida: “**Entramos todos**”. Esta sigue las mismas normas que el slogan completo.



ENTRAMOS TODOS.

Al igual que con el imagotipo, debe respetarse un **espacio de seguridad** vacío de elementos gráficos para que “respire”.

Esquineros

Los esquineros son elementos complementarios utilizados los vertices de diseños de base rectangular. Representan una gran “c” en contacto con una o dos esquinas.

Simbolizan **valores de modernidad y flexibilidad** al reducir las durezas del vertice.

Opuestos:

Verde en el vertice superior izquierdo y azul en el vertice inferior derecho.



Bicolor:

Dividido en dos.
Azul abajo y verde arriba.
Vertice inferior derecho.



Se debe tener mucho **cuidado en las impresiones** ya que cada esquinero debe estar en justo contacto con el borde real del soporte y no estar recortados o separados por márgenes.



Usos no correctos

Se recomienda **especial cuidado en evitar los usos no correctos** que puedan afectar a la identidad institucional.

Son muchas las posibilidades de un mal uso pero aquí se presentan algunos a modo de ejemplo:

CONCEJO
DELIBERANTE
RÍO CUARTO



Cambios en la distribución
de los elementos



Eliminación de alguno
de los elementos



CONCEJO
DELIBERANTE
RÍO CUARTO

Distorsión en sus
proporciones



CONCEJO
DELIBERANTE
RÍO CUARTO

Cambio en los
colores



CONCEJO
DELIBERANTE
RÍO CUARTO

Cambios en la
tipografía



CONCEJO
DELIBERANTE
RÍO CUARTO

Bordes, difuminados de color,
bisel, relieves, 3d, etc.



CONCEJO
DELIBERANTE
RÍO CUARTO

Rotación



CONCEJO
DELIBERANTE
RÍO CUARTO

Perspectiva



CONCEJO
DELIBERANTE
RÍO CUARTO

Cambio de proporciones

En el caso de no lograr un buen contraste con un fondo fotográfico complejo el imatipo puede llevar una **sombra tenue y difuminada** con opacidad reducida.

Uso en avisos

La **zona inferior derecha** es el lugar conveniente para ubicar el imagotipo dentro de un aviso. Esto se debe a la forma de lectura occidental en forma de "Z" de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. La vista tiende a ir a ese punto de tensión. Si es necesaria una alternativa se lo puede centrar.

Es apropiado el uso de un zocalo blanco que reserve la parte inferior de la gráfica para elementos institucionales.



Titulares

La tipografía Gotham tiene variantes que permiten darle peso a las palabras. En titulares lo adecuado es usar **Bold** o Black aunque pueden combinarse con Regular.

El detalle distintivo es el **valor de interletrado** para modo mayúsculas o minúsculas.

VA: -50 para minúsculas
↔

Concejo Deliberante de Río Cuarto

VA: -75 para mayúsculas
↔

CONCEJO DELIBERANTE DE RÍO CUARTO

Imagotipos vinculados

El Concejo Deliberante trabaja con tres marcas secundarias:



Parlamento Estudiantil
Río Cuarto



Parlamento del
Gran Río Cuarto



El Concejo en los Barrios

Archivos anexados

Este documento, en su versión .pdf, pertenece a una carpeta digital denominada "**Identidad-Concejo-Deliberante-Río-Cuarto.rar**" que contiene los siguientes archivos:

- 1) Un **editable CMYK** que contienen los elementos gráficos necesarios pasados a curvas en tres formatos:
 - a) Elementos-id-CDR4.**ai**
 - b) Elementos-id-CDR4.**eps**
 - c) Elementos-id-CDR4.**pdf**
- 2) Tres versiones **.jpg** del imagotipo y dos **.png** con transparencia a 500 x 500 px **RGB**
- 3) Cuatro paquetes de tipografías: **Gotham, Poppins, Garamond y Emberly**
- 4) Manual de identidad CDR4.pdf

IMPORTANTE

EL MANEJO CORRECTO DEL IMAGOTIPO ES MEDIANTE SU VERSIÓN VECTORIZADA. SI EL USO ES A TRAVÉS DE ARCHIVOS .JPG O .PNG PROCURAR QUE NO ESTÉN PIXELADOS O DAÑADOS.